

PROCESO EXTRAORDINARIO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

PRUEBA ECOE

Por la presente, se comunica a las personas admitidas en el procedimiento excepcional de acceso al título de médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, pendientes de ser convocadas a la prueba de evaluación de competencias establecida en el artículo 3 del Real Decreto 1753/1998, de 31 de julio, que:

La prueba ECOE correspondiente a la convocatoria del año 2.008 se ha visto retrasada en su ejecución debido a problemas ajenos al propio procedimiento. Las administraciones central y autonómica están trabajando conjuntamente para celebrar la próxima prueba ECOE entre los años 2.009 y 2.010, distribuyendo a los/las aspirantes en uno u otro año, en función de la fecha de presentación de su solicitud inicial de participación y siendo convocados/as previamente, mediante notificación oficial a través del correo postal, en la que se le indicará la fecha, lugar y hora concretos de su examen.

Las personas que van a presentarse por primera vez a esta prueba, deben saber que en el caso, y solo en el caso, de obtener una calificación de "no apto" tendrá derecho a someterse a una segunda E.C.O.E., en los términos previstos en el artículo 3.6 del Real Decreto 1753/1998, que se llevará a cabo en 2.011.

La Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud ha remitido un escrito a cada una de las personas afectadas informándole de su caso particular. No obstante, si desean alguna aclaración adicional pueden dirigirse al Servicio de Formación de esta Dirección General.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL
SERVICIO DE FORMACIÓN

C/ Pedro Muñoz Torres s/n. Edificio Hytasal.
41071 Sevilla